

EL GOBIERNO DE JUAN PABLO ROJAS PAÚL

Wilmer Ávila (*)

El bienio de Juan Pablo Rojas Paúl (1888-1890) representó el inicio del agotamiento del modelo político liberal creado e impuesto por Antonio Guzmán Blanco en los años setenta del siglo XIX. El régimen autocrático por él impuesto, nacido de la “Revolución de Abril” y sostenido durante casi veinte años tuvo la debilidad de depender de la voluntad, intenciones, decisiones y proyectos de aquel erigido como autócrata y máximo jefe de la causa liberal. Guzmán Blanco al sentir el cansancio del mando directo y autocrático a lo que se unió el creciente aumento de la oposición por parte de las nuevas generaciones, decidió hacer mutis de la escena política y asumir el papel de figura benemérita del partido liberal, abrigando el designio de seguir ejerciendo el mando por medio de un mayordomo político.

El vacío de poder que dejara Guzmán Blanco al ausentarse físicamente de la escena nacional fue llenado por la figura de Juan Pablo Rojas Paúl, quien inició la reacción contra el hasta entonces jefe de la causa. Para llevar a cabo este cometido, el gobierno del civil Rojas Paúl se inició con una política de concordia nacional a la que siguió el desplazamiento de los elementos incondicionales a Guzmán Blanco de los puestos claves de la administración, previo control del segundo hombre más importante del país y rival de Guzmán Blanco: Joaquín Crespo. Mediante un pacto que alejó a éste de la nación, lo que permitió el disfrute de un clima de estabilidad nacional que llevó a la consolidación del proceso de ruptura con los liberales guzmancistas y su alto líder.

A este clima de paz, se agregó un plan de obras públicas que convirtió a Rojas Paúl en figura preponderante e influyente durante su bienio, pero, incapaz de controlar el caos posterior después del final del mismo.

La accidentada elección de un civil

La mañana del 9 de febrero de 1888, se llevó a cabo en Caracas la primera Convención nacional del que hasta aquel momento era el principal -sino el único-

(*) Licenciado en Historia por la UCV e investigador.

partido de gobierno: El “Gran Partido Liberal Amarillo”. La Convención, a imitación de las que realizaban los partidos Demócrata y Republicano en los Estados Unidos, tenía como objeto elegir entre los candidatos de las diferentes facciones que conformaban el Partido Liberal Amarillo, aquel que debía recomendarse al Consejo Federal -el organismo elector erigido por la Constitución vigente en ese entonces-, como el candidato a ocupar el cargo de Presidente de la República de Venezuela para el bienio 1888-1890.

La puesta en práctica de una Convención electoral había sido la opción elegida por Antonio Guzmán Blanco, jefe del Partido Liberal, no sólo para la imposición de su candidato sino que, además, con esto esperaba contrarrestar el creciente poder que, desde el año 1884, había comenzado a obtener el caudillo guariqueño Joaquín Crespo antiguo áulico de Guzmán Blanco, quien, habiendo ocupado la presidencia para el bienio 1884-1886, aspiraba bajo la bendición del caudillo y jefe de la Causa Liberal Amarilla, sucederle para el bienio que se aproximaba. La negativa de Guzmán Blanco a las aspiraciones de Crespo, llevó a la ruptura de los dos personajes más poderosos de la causa produciendo una grave crisis política en el seno del partido, crisis que se hacía más grave cuando el jefe del partido había decidido retirarse de la vida pública debido a los continuos ataques de la prensa y de una juventud que reaccionaba contra sus casi dieciocho años de despotismo tropical ilustrado. Guzmán Blanco, para tales efectos, manipuló las elecciones para nombrar uno de sus fieles, el general Hermógenes López, como presidente interino y, de esa manera escoger a alguien que cuidara sus intereses.

Para tal propósito, Guzmán Blanco, decidió escoger sus candidatos del seno de aquel grupo de civiles, (juristas y amanuenses en su mayoría), que habían contribuido con él en el desempeño de la administración pública durante los períodos que estuvo en el poder desde 1870: Septenio (1870-1877); Quinquenio (1879-1884) y Aclamación (1886-1888). Su iniciativa de elegir un candidato de este sector del partido, (el partido liberal era la conjugación de un sector dueño del poder armado: los caudillos, de la ley; los juristas y de la economía; los comerciantes), se debía a la experiencia política acumulada por Guzmán y sus consejeros ante las reacciones que en su contra, habían practicado los militares que habían ocupado el cargo presidencial cuando éste se encontraba ausente del país y del mando. Francisco Linares Alcántara entre 1877 y 1878 quien actuó en forma franca y abierta, y Joaquín Crespo el cual a diferencia de Alcántara, durante el bienio en que gobernó lo hizo en forma más sutil, Guzmán Blanco se decidió por uno de sus más experimentados y de mas dilatado servicio en la administración pública: el doctor Juan Pablo Rojas Paúl.

Proclamada su candidatura desde La Voz Pública periódico que dirigía el doctor Francisco González Guinán, uno de los más entusiastas servidores de Guzmán Blanco, ésta fue impuesta por sobre las candidaturas de los otros

miembros del partido: los generales Raimundo Fonseca, Ovidio María Abren y Manuel Antonio Matos y el mismo doctor Francisco González Guinán. Para la tarde del 9 de febrero y como resultado de las deliberaciones después de la primera vuelta electoral que arrojara como escrutinio -risiblemente esperado que cada uno de los candidatos obtuviera el voto de sus representantes -dos por cada uno de los candidatos- la segunda vuelta favoreció a Juan Pablo Rojas Paúl con seis votos por sobre su más cercano oponente el general Ovidio María Abreu quien obtuvo cuatro.

La elección del día 9 debía ser ratificada por el Congreso que se reuniría el 20 del mismo mes. Sin embargo, la aprobación de Rojas Paúl como presidente tuvo sus inconvenientes.

Por un lado el Congreso, el cual a través del Consejo Federal debía hacer la confirmación, estaba formado en su mayoría por simpatizantes de Joaquín Crespo y esperaban sólo la reunión de las Cámaras para elegir a su caudillo; por otro lado, el presidente interino Hermógenes López no estaba de acuerdo con la elección de la Convención y retrasaba la reunión del Parlamento con la intención de adueñarse del gobierno.

La solución a esta crisis estuvo en manos de Francisco González Guinán. Desde su despacho de Relaciones Interiores acusa el día 14 de junio a los crespistas de promover una insurrección a cuya cabeza estaban los generales de aquel grupo político: Mota y Mirelles. Dada la denuncia, procede a encarcelar a los diputados de esta facción, arrestando, incluso, al propio presidente de la Cámara de Diputados, el general Francisco Tosta García. Los prisioneros fueron enviados a la Rotunda y sustituidos por los partidarios de Rojas Paúl quienes se habían abstenido de concurrir a las Cámaras. Controlada la oposición más fuerte, el Congreso se reúne el 27 de junio y el 29. Después de recibir el mensaje del presidente interino, designó a los senadores y representantes que compondrían el Consejo Federal. Reunido éste se apresuró a nombrar a Juan Pablo Rojas Paúl presidente de la República.

Un ilustre desconocido

El presidente electo, el doctor Juan Pablo Rojas Paúl, era un abogado nacido en Caracas en 1826. Graduado de jurista en 1852, dos años después ocupa, en sustitución del doctor Julián Viso, la Secretaría del Ministerio del Interior y Justicia y Relaciones Exteriores; al año siguiente, José Tadeo Monagas, lo nombra ministro interino del citado despacho el cual dejará al año siguiente para ocupar el cargo de gobernador de Caracas hasta 1857. En 1869 fue Ministro del Interior y Justicia en el gobierno de los Azules presidido por el general José Ruperto

Monagas y al poco tiempo ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores hasta 1870.

Sus relaciones con el gobierno de Guzmán Blanco comienzan en cuando, por sus vastos conocimientos en el campo del Derecho fue incluido entre los miembros de la Comisión Redactora de los Códigos Penal y de Procedimiento Criminal. Entre 1876 ejerció como Fiscal Nacional de Hacienda. Desde 1877 ocupa cargos en el Congreso desde consejero federal a senador y presidente del Senado. Igualmente fue administrador de la Aduana de La Guaira y comisionado nacional ante el gobierno de Haití para cimentar relaciones comerciales. Tal era el vasto curriculum que tenía Juan Pablo Rojas Paúl para su designación por Antonio Guzmán Blanco.

Entusiasmado por la elección, Guzmán la alabó considerándola la culminación del programa político iniciado en 1870. Esgrimía a su favor que con la elección de un civil, se practicaba la República, República que había tenido en 1835 un abortado ensayo de gobierno de un civil (el del doctor José Maria Vargas).

Consideraba Guzmán Blanco que con esta elección podría retirarse definitivamente a Europa (a París, donde se domicilió con el título de plenipotenciario de la República de Venezuela) y desde allí dirigir, a través de Rojas Paúl, la política venezolana. Esta consideración era compartida por la inmensa mayoría popular y los opositores a Guzmán Blanco y al Partido Liberal Amarillo, quienes veían en la elección de aquel civil, sólo un instrumento dócil atado a los caprichos de Guzmán Blanco. Ambos bandos se equivocaban.

El programa del nuevo presidente

Al asumir la presidencia el 5 de julio de 1888, Rojas Paúl manifestó al pueblo sus propósitos; su gobierno sería de: “paz, legalidad, concordia, firme dignidad en la política interior como en las relaciones exteriores, ferrocarriles, fomento de la industria nacional, especial interés por la prosperidad de los estados y honradez en las prácticas gubernativas de todo linaje”. Agregando como colofón que: “la vida puramente civil de Venezuela comienza hoy: hagámonos dignos de ella”.

El discurso, si bien entusiasmó a la mayoría de los venezolanos que vislumbraron en aquellas palabras el comienzo de una nueva era en la vida política venezolana, para los prosélitos del guzmancismo, la invitación a la concordia se interpretó como un llamado a la “fusión” de los partidos, tal como se había dado en 1858 para derrocar a Monagas, la cual, a la larga, resultó funesta para el bando liberal.

A pesar de los recelos de los guzmancistas, Rojas Paúl conformó su gabinete con personeros de aquel bando. En la Secretaría del Interior, el doctor Nicanor Borges; en Hacienda, Vicente Coronado; en Guerra y Marina, el general Raimundo Fonseca; la Secretaria de Obras Públicas le fue otorgada al doctor Jesús Muñoz Tébar; Crédito Público el general J. M. Bermúdez Grau y la Secretaria de Relaciones Exteriores quedó a cargo del doctor Agustín Istúriz con carácter interino. El hecho de que la dirección del mismo estuviera a cargo del doctor Borges, uno de los más fieles guzmancistas, en su papel de jefe del despacho de Relaciones Interiores, hacía pensar en la continuación del predominio del jefe de la Causa Liberal Amarilla.

La postura tomada por los demás miembros del partido, igualmente contribuyeron al desempeño del nuevo gobierno que se iniciaba. El anterior presidente, el general Hermógenes López, disgustado con los resultados y el papel que había desempeñado por once meses en Caracas, se retiró a Valencia para ocupar la Presidencia de Carabobo; su grupo personal quedó de espaldas a Rojas Paúl, no sin antes colocar en el Consejo Federal a su principal representante, el general Aristiguieta como miembro por los Andes. Por su parte Manuel Antonio Matos y sus concomitantes optaron por la mayor indiferencia; mientras que los crespistas guardaban silencio. Silencio que hacía sospechar al resto la posibilidad de una conspiración.

Sin embargo, esta posibilidad de un alzamiento debía ser bien estudiada por los crespistas, pues la situación política en el interior del país, no les era favorable, por el contrario, el final del bienio había traído nuevas elecciones y estas favorecieron a los anticrespistas. El caso más patente se dio en la cordillera andina al triunfar el círculo araujista con su candidato el doctor Carlos Rangel Garbiras, lo que condujo a que se diera en el Gran estado los Andes una situación análoga, en cuanto a la administración pública se refiere, a la de Caracas. A la situación interna se sumaba el júbilo y la quietud del pueblo de la ciudad capital hacia el nuevo magistrado quien recibía numerosas manifestaciones de adhesión no sólo de Caracas, sino de gran parte del país.

Aún así, los fieles a Crespo conspiraron contra el naciente gobierno civil. El 7 de julio y a raíz de un manifiesto firmado por Joaquín Crespo desde Trinidad el día 30 de junio en el cual denunciaba como fraudulenta la elección de Rojas Paúl; los agentes del gobierno, descubrieron al general F. Adames y a los señores F. Díaz Peña y N. Quintero cuando salían furtivamente de Caracas, en traje de campaña con el fin de proveerse de amias. En Ocumare de la Costa y Turiamo se alzó el general M. N. Aular quien fue derrotado, enviado a Caracas, al poco tiempo fue puesto en libertad. En Guárico la facción dirigida por los crespistas Mota y Mirelles fue dispersada y sus cabecillas se entregaron. También fueron debelados los levantamientos que se dieron en Cumanacoa y Cariaco.

Dominados los levantamientos el nuevo gobierno podía acceder a la calma que precedía a la tempestad, al futuro rompimiento.

Los inicios del gobierno y la intentona crespista

El gobierno de Juan Pablo Rojas Paúl, caracterizado como aquel que dio fin definitivo a la preponderancia de Guzmán Blanco puede ser dividido en dos etapas. La primera etapa esta identificada por el diálogo establecido entre Guzmán Blanco y Rojas Paúl a través de cartas en donde el segundo le exponía al primero la situación política existente en el país exagerándola algunas veces, lo que según la opinión de R. A. Rondón Márquez quien ha historiado el período, no era aventurado creer que Rojas Paúl lo hacía con la intención de preparar el terreno por si las circunstancias lo obligaban a tomar un rumbo distinto al que había trazado el “Gran Elector”. Esta etapa se va decantando hasta entrar en la segunda etapa aquella en la cual, la actitud de Rojas Paúl, pasa de la dependencia hacia la independencia absoluta.

Aspectos ilustrativos de esta etapa son la manera de gobernar que Rojas Paúl asume -la cual es criticada por González Guinán en la obra que escribiera en contra del presidente-: poco apego a la rutina y mucha determinación, sin reuniones diarias del gabinete y emitiendo decretos sin necesidad de consultarlos con sus ministros.

El aspecto más importante y que marca el inicio de la ruptura con Guzmán Blanco y sus áulicos, es el hecho de que ciertas decisiones ya no serán discutidas en el seno del Consejo Federal, sino que se debatirán en el salón del Congreso Nacional. Esto fue lo que aconteció con el contrato firmado por Guzmán Blanco, cuando era presidente, con los señores José Antonio Salas y Felipe Tejera para la construcción de la red de cloacas y alcantarillas de Caracas por la suma de nueve millones de bolívares. La discusión en el Parlamento trascendió hasta la prensa; ésta denunció la poca honradez de las administraciones guzmancistas. Los comentarios de la prensa influyeron en la opinión de los parlamentarios quienes, al final, desaprobaron la contratación, lo que trajo el consiguiente disgusto de Guzmán Blanco y los suyos, estos últimos coaligados alrededor del gobernador de Caracas el general Juan Quevedo, quien optó por esperar el desarrollo posterior de los acontecimientos.

Rojas Paúl utilizando una sutil política fue desplazando a los amigos del gobernador en el Distrito Federal, Quevedo y su gente no intentaron hacer nada al principio. El 5 de septiembre, el Presidente publicó un decreto reformando el Gabinete; el Secretario del Exterior en calidad de interino, el doctor Istúriz fue sustituido por el hasta ese momento Ministro del Interior el

doctor Borges, a su vez sustituido por el general Gil; el cargo de éste en el Ministerio de Fomento, fue ocupado por el señor Vicente Coronado, mientras que, para el despacho de Hacienda, era designado el general Julio Sabas García. Para el mismo mes y después del retorno del secretario del presidente, el señor Silva Gandolphi, de Trinidad, trayendo noticias tranquilizadoras en lo que a los movimientos de Crespo se refería; Rojas Paúl procedió a eliminar las jefaturas militares creadas por Guzmán Blanco en: Los Andes, Bermúdez, Carabobo y Zamora, y trasladar el cuantioso parque existente en Valencia a Caracas, este último acto neutralizó el poder de Hermógenes López quien, de esta manera, quedaba completamente desarmado.

El control hecho por el Ejecutivo de uno de los núcleos que por tener cierta independencia -Hermógenes López y su camarilla- podía reaccionar contra él, molestó visiblemente a Quevedo -el otro núcleo- quien organizó un viaje a Europa, lo cual fue aprovechado para desplazarlo del poder. A su regreso, Quevedo no volvería a ocupar cargo alguno. Eliminado el hombre que controlaba una gran cantidad de partidarios en el Distrito Federal, Rojas Paúl afianzó su situación de poder nombrando a su secretario particular, Silva Gandolphi, como gobernador en sustitución de Quevedo. El puesto de Gandolphi sería ocupado por el doctor Andrés A. Silva. El afianzamiento del Presidente, le permitió hacer nombramientos en el seno del grupo de aquellos hombres que, por razones de índole política, se habían retirado de la vida pública nacional. Tal era el caso del doctor Laureano Villanueva, retirado por diez años de la escena política por su figuración en la reacción de Linares Alcántara, fue nombrado inspector general de los Hospitales de Caracas.

A principios de noviembre, a raíz de la protesta hecha por el gobierno al Cuerpo Diplomático, el 29 de octubre, al tener noticias de un nuevo avance por parte de los ingleses dentro del territorio de Guayana, renunciaba al despacho de Relaciones Exteriores el doctor Borges, en sustitución de éste, uno de los hombres más importantes del guzmancismo, fue nombrado el antiguo titular de aquel despacho; el doctor Istúriz, nuevamente con carácter interino.

El hecho fundamental que llevaría a la ruptura definitiva entre Guzmán y Rojas Paúl, sería la invasión dirigida por Joaquín Crespo.

En agosto, el día 19 concretamente, Joaquín Crespo rompió definitivamente sus relaciones con Guzmán Blanco al enviarle, junto con una carta, la espada que el Jefe de la Causa Liberal le había obsequiado. A la carta de Crespo, Guzmán contestó llamándolo y recriminándole las consecuencias que le acarrearía tal insurrección.

Crespo hizo caso omiso a las palabras escritas por Guzmán y a la aventura. Contaba el caudillo guariqueño con el vapor "Adler" contratado en Europa. Sin embargo, el navío no pudo ser utilizado.

En efecto, al llegar a aguas americanas, concretamente a los puertos colombianos, las autoridades de aquella nación impidieron su arribo con el pretexto de que, aunque tenía sus papeles en regla, el “Adler” cargaba sus bodegas llenas de pertrechos de guerra, por lo que tuvo que devolverse a Europa.

El percance sufrido por el “Adler” obligó a Crespo a cambiar sus planes. Habiendo hecho un balance de las fuerzas con las cuales contaba que se reducían a cuatro goletas, dos propias y dos alquiladas, el caudillo guariqueño ideó un plan audaz consistente en capturar los vapores que cubrían la ruta Ciudad Bolívar-Trinidad, una vez capturados, conjuntamente con sus goletas, invadiría por diferentes puntos de las costas venezolanas.

El día 17 de noviembre los comprometidos con Crespo se dispusieron a tomar el vapor “Bolívar” que se encontraba anclado en Puerto España y debía partir en la tarde de aquel mismo día. Su plan consistía en que un grupo de los conjurados habiendo abordado el barco sin boleto, se ocultaría en el interior del vapor hasta que la nave zarpara del puerto; una vez lejos del puerto, los conjurados someterían a la guarnición que se encontraba al mando del general Urrutia. Una vez apoderados del “Bolívar”, recogerían a Crespo en algún punto de Trinidad para salir a capturar los vapores restantes e iniciar la rebelión.

La toma del vapor acabó en un completo fracaso. Puestas en alerta las autoridades de la isla y el jefe de la guarnición del barco por un agente del Gobierno de Venezuela, Vicente Pérez León, quien se encontraba de comisión en la isla. Una vez de haber zarpado, las autoridades pidieron a los pasajeros sus boletos de pasaje, conminando a desembarcar a aquellos que no los tuviesen; del Interior del vapor, de los excusados, la cocina y otros lugares, salieron los comprometidos, quienes al grito de “Viva Crespo y marche a Ciudad Bolívar” entablaron combate con la guarnición. El suceso fue avistado por las autoridades del puerto, las cuales enviaron lanchas con policías en auxilio. Los comprometidos, al verse derrotados, optaron por lanzarse al agua, con la pretensión de escapar resultando detenidos al llegar al muelle.

Al enterarse del resultado de los acontecimientos, Crespo huyó de Trinidad hacia San Thomas. En aquella isla decidió jugarse su destino y, a bordo de la goleta “Ana Jacinta”, tomó rumbo hacia las costas de Coro en donde lo esperaba el general Riera y en cuyas aguas se encontraba la goleta “Washington” con otro parque.

Enterado el gobierno venezolano de la invasión de Crespo, envió para su captura al general Francisco de Paula Páez al mando del vapor “Libertador”.

En la mañana del 2 de diciembre de 1888, el vapor “Libertador” atisbo cerca de las costas de Curazao a la goleta “Ana Jacinta”; al verse descubierta la goleta giró con la intención de escapar. Alcanzada por el “Libertador”, después de dos

disparos de cañón, Paula Páez exigió a Crespo y al resto de la tripulación que se rindiera sin hacer resistencia, cosa que hizo el caudillo y su gente.

Pasados al vapor, la nave enfiló proa hacia la Guaira, lugar donde, en la tarde de aquel mismo día, fueron desembarcados los prisioneros, excepto Crespo que permaneció detenido en el “Libertador”. Dos días después a la una de la tarde, una comisión designada por Rojas Paúl, encabezada por el doctor Muñoz Tébar y el general Ignacio Andrade, condujeron a Crespo a Caracas previo control por parte del gobierno de cualquier manifestación de apoyo al insurrecto. Llegado a Caracas, Crespo fue confinado en la Rotunda, dentro de un calabozo lujosamente amoblado para comodidad de tan ilustre preso. Detenido Crespo, el alzamiento no tuvo mayor vitalidad; las fuerzas del gobierno acabaron con los pocos que se alzaron en el interior del país. En el mar, el vapor “Libertador” capturó a la goleta “Washington” que continuaba navegando por aguas venezolanas cargando con el parque comprado por Crespo. Otra de las goletas comprometidas, la “Columbita”, fue devuelta al Gobierno venezolano por las autoridades de Santo Domingo, isla en la que se había refugiado.

A las once de la noche del mismo día en el cual Crespo fue confinado a la Rotunda, recibió la visita del Presidente Rojas Paúl. Éste, por sobre las opiniones de los miembros del Gabinete que aconsejaban confinar a Crespo en el San Carlos o en la fortaleza de Puerto Cabello, decidió enviarlo a la Rotunda mandándole a informar con uno de los comisionados, el general Ignacio Andrade que iría a visitarlo.

El resultado del encuentro entre el presidente y el caudillo fue un convenio por el cual Crespo prometió solemnemente no hacer una nueva intentona durante el tiempo que le quedaba de administración a Rojas Paúl y alejarse de la escena política del país hasta que el Presidente le permitiera regresar. Por su parte, Rojas Paúl prometió indultar a todos los comprometidos en el alzamiento y comprar a Crespo el parque que tenía en el puerto de Amberes a bordo del vapor “Adler” por la suma de 360.000 bolívares pagaderos en cuotas.

El 24 de diciembre, Rojas Paúl difundió por Caracas, y a través del telégrafo al resto de los estados, el decreto de indulto general. El texto del decreto abría las cárceles a todos los presos y permitía el regreso a Venezuela de todos los exilados políticos. Liberado por el decreto, Joaquín Crespo se embarcó en La Guaira rumbo a Panamá el día 26, no sin antes publicar un manifiesto “A los venezolanos” en el cual declaraba que ante la adversidad de la suerte y la magnanimidad del Gobierno, se alejaba del país, no sin antes despedirse de sus amigos y manifestar sus mejores votos por la felicidad de la patria.

Las consecuencias de la crisis producto del alzamiento de Crespo no pudieron ser más halagadoras para el gobierno de Rojas Paúl. En primer lugar, la economía

del país tuvo un repunte. En efecto, los títulos de la deuda, una vez conjurada la amenaza de la insurrección se elevaron considerablemente, otro tanto ocurrió con el ritmo de los negocios nacionales que comenzaron a tener gran actividad. En segundo lugar, la política de perdón y concordia practicada por Rojas Paúl con los conjurados, si bien fue criticada por los guzmancistas que veían en ella la proclamación de la “impunidad” y el asentamiento de un fatal precedente, trajo al gobierno de Rojas Paúl la solidez necesaria al ganarse a los crespistas. Ya anteriormente, y a raíz del alzamiento de Crespo, el Presidente obtuvo el apoyo de los guzmancistas incondicionales quienes veían en el triunfo de Crespo la reacción contra ellos. De los antiguzmancistas, quienes no estaban de acuerdo con el caudillo guariqueño por la actitud tomada por éste durante su gobierno y de los últimos representantes del godismo quienes sabían que nunca podrían hacer causa común con el crespismo.

El apoyo de la facción crespista, aunado al apoyo franco que los gobiernos estatales le daban, al encontrarse los presidentes de las entidades libres de la coacción de las delegaciones militares, recientemente suprimidas por el gobierno central, permitió la imposición en el país de un clima de paz y tranquilidad política, la cual, según las palabras de Rojas Paúl en su mensaje de salutación de año nuevo (1889), contaba con tres factores indispensables para la vida nacional republicana: el moral, basado en la idea de que el orden público, a partir de ahora, no dependería ni de la acción de la autoridad, ni de las imposiciones del poder. El político, pues una vez dominada la insurrección, el orden se basaría en el fundamento de que el gobierno central se sometería al derecho, atendiendo a las necesidades de los estados y de la Nación con alto discernimiento e imparcialidad, sin preferencias ni exclusiones. Y el económico, ya que, como consecuencia de la reposición del orden, el Ejecutivo reducía por decreto el número de la fuerza armada al establecido por la ley para los tiempos de paz, liberando al Tesoro Nacional de los gastos realizados para contener el alzamiento crespista, lo que permitiría su recuperación y posterior utilización en el fomento de las obras públicas y la instrucción popular. En medio de este clima de paz efectiva y amplia para la nación venezolana, Rojas Paúl reiteró su llamado a la concordia, recalcando que de la paz disfrutarían tanto los ciudadanos como los partidos, sin distinción de vencedores y vencidos. Comenzaba el incruento proceso que culminaría con el fin de la hegemonía de Guzmán Blanco.

La ruptura con Guzmán

Disfrutando de la paz interna, Rojas Paúl comienza a tomar una serie de actitudes que afectaban negativamente los negocios que de una u otra forma beneficiaban a Guzmán Blanco. En efecto, a cada contrato o proyecto de contrato que éste le enviará a Rojas Paúl -ferrocarriles, Banco Franco-Egipcio, fábrica de

maicena, unificación de la deuda, inmigración etc.,- respondió el Presidente demorando su atención y no sometiéndolos al Gabinete en conjunto. Por el contrario, Rojas Paúl, los sometía en forma separada a la consideración de sus ministros, o los enviaba para su estudio a quienes no estaban interesados en apoyarlos. Esta actitud del presidente, cuyo obvio resultado fue la no aprobación de los contratos, tuvo como respuesta una larga carta enviada por Guzmán Blanco el 9 de enero de 1889 a Rojas Paúl, en la cual critica la bandera de concordia enarbolada como base de su política de gobierno, en contra de la política de la Regeneración impuesta por Guzmán desde 1870. La bandera de la concordia, en opinión de Guzmán, o cualquier otro título que se le quisiera dar a una política diferente de aquella que fuera impuesta por la Revolución de Abril, no era sino el tinglado utilizado por los enemigos de la causa de la Regeneración para promover su caída. Recalcaba Guzmán Blanco que la utilización de aquella política de concordia sólo creaba antagonismo entre el presente y el pasado, entre su gobierno y el de Rojas Paúl, quedando el gobierno de este último asociado más con la reacción de Crespo, cuya administración a pesar de la oposición a su persona mantuvo la amistad con Guzmán, que con la reacción del gobierno de Alcántara el cual decidió acabar por completo con su obra. No se equivocaba Guzmán Blanco en el hecho de que existía un antagonismo entre él y Rojas Paúl, en lo que si estaba errado el Ilustre Americano era en cuanto a cuál de las anteriores administraciones asociaba a la de Rojas Paúl. Los episodios posteriores a la carta que Guzmán Blanco le enviara corroborarían que el gobierno de Rojas Paúl se asociaba con el de Alcántara.

La ruptura definitiva entre Rojas Paúl y Guzmán Blanco ocurrió con motivo de la misión del señor Andrés Aurelio Level a Europa encargado por el gobierno de Venezuela para recibir y embarcar en Amberes el parque que había sido comprado a Crespo. La operación había sido realizada sin haberlo comunicado a Guzmán Blanco plenipotenciario de Venezuela en Europa. Éste, al enterarse, dio órdenes a los cónsules para que no le visaran las facturas consulares al comisionado Level. En respuesta a las órdenes de Guzmán Blanco, Level se comunicó directamente con el Gobierno de Venezuela. Rojas Paúl replicó a la comunicación del comisionado ordenando a los cónsules facilitar el embarque. Guzmán Blanco, bastante contrariado, se vio obligado a ratificar la autorización no sin dejar de elevar su protesta por tales hechos al Presidente y al Ministerio del Exterior. En la comunicación al despacho, Guzmán Blanco criticó el proceder del gobierno con respecto a la situación planteada por la comisión de Level, indicó que no presentaba su renuncia inmediata por estar acabando los términos del Tratado de límites en Guayana y agrega que, a partir de ese momento -la fecha del comunicado es del día 15 de febrero- no escribiría más al presidente. En carta que Guzmán le enviara a Rojas Paúl cinco días antes de la comunicación al Ministerio del Exterior, le pedía explicaciones sobre su proceder insinuándole el hecho de que esperaba que tal acto habría sido producto de una decisión

aislada del encargado del Ministerio señor Istúriz, y no el resultado de una orden emanada del despacho del presidente.

Rojas Paúl trató de enmendar lo acontecido en Europa culpando al Ministro de Guerra y enviando, a través del general Francisco de Paula Páez, explicaciones a Guzmán Blanco. Éste no contestó a las mismas, al contrario, interrumpió toda comunicación con el presidente hasta el mes de junio en que le escribirá su última carta.

Hacia finales de febrero, concretamente el día 28, comenzaron a suceder las manifestaciones antiguzmancistas por parte del pueblo. En la fecha mencionada, día del cumpleaños número setenta de Guzmán Blanco, grupos callejeros formados por gente del pueblo y estudiantes universitarios, emitieron silbidos y expresiones de burla a los partidarios incondicionales del autócrata, quienes habían organizado una serie de festejos en honor del jefe de la causa, entre los que se destacaba, la imposición por parte de las autoridades de una ofrenda floral a la estatua que Guzmán se había autoerigido -la cual la gracia caraqueña bautizó con el nombre de "Saludante"-entre las esquinas de San Francisco y la Bolsa, frente a la Universidad y el Congreso. A la burla popular se sumó la burla de la prensa contraria a Guzmán Blanco y a sus áulicos que ridiculizó tales actos, los cuales, habían estado caracterizados por ser sólo un rito protocolar, más que una celebración entusiasta.

Paralelo a estos hechos, continuaban las maniobras de Rojas Paúl para estabilizarse en el poder. Dentro de la fuerza permanente y con el pretexto de relevar a quienes tenían largo tiempo en el servicio, sustituyó a los jefes y oficiales guzmancistas por aquellos incondicionales a su persona. De esta manera se fue desligando, evitando cualquier reacción de su parte, de los jefes militares adictos a Guzmán Blanco. El general Monegui, el expresidente Hermógenes López y otros, renunciaron a sus cargos, sólo quedó el comandante de armas del Distrito Federal general Wiedeman, pero, en situación desventajosa al ver disminuidas sus fuerzas por los cambios realizados en el seno de la fuerza armada.

La reacción antiguzmancista iniciada en febrero, renacería con mayor virulencia en abril. El día 27 de ese mes, en el cual se celebraría un año más de la llegada de Guzmán Blanco al poder, se sucedieron manifestaciones en contra del mismo, desde tempranas horas de la mañana, por parte del pueblo y estudiantes universitarios quienes cometieron actos vandálicos contra los adornos que enjaezaban la estatua "Saludante" impidiendo a las autoridades la celebración de los actos en homenaje a Guzmán Blanco. La manifestación, disuelta por la policía, se reagrupó en la Plaza de la Misericordia y marchó hacia las plazas Bolívar y del Congreso dando mueras a Guzmán Blanco y vivas a Rojas Paúl.

Los sucesos del día 27 provocaron que el presidente se enfrentara a una situación compleja, pues, éste consideraba sus compromisos con Guzmán Blanco. La opción tomada por Rojas Paúl -al igual, que otros jefes políticos en situaciones similares, Guzmán Blanco entre ellos- fue renunciar a la presidencia, lo que comunicó al Congreso el día 19 de mayo.

La renuncia de Rojas Paúl no fue aceptada, muy por el contrario, al día siguiente del anuncio de su renuncia, el Presidente recibió el apoyo de una multitudinaria manifestación popular encabezada por los generales Luis Level de Goda y José Ignacio Pulido y el doctor Marco Antonio Saluzzo, pidiéndole la revocatoria de su dimisión. Rojas Paúl accedió al ruego popular y lo comunicó al Congreso, cuyos miembros igualmente le habían pedido el retiro de su renuncia a la primera magistratura. Ambas manifestaciones dieron a entender a Rojas Paúl que su gobierno era bien visto y refrendado por la opinión pública y el Congreso. Consideró entonces, el presidente menguar y acabar definitivamente con los compromisos adquiridos con Guzmán Blanco.

Indignado por las noticias de los sucesos de abril, Guzmán Blanco escribe por última vez a Rojas Paúl el 5 de junio. En su carta, junto con su renuncia al cargo de plenipotenciario de Venezuela, escribía de manera tajante: “Después de los sucesos del 27 de abril último, que el Gobierno dejó preparar sin inquietud y presencié con tranquilidad, sería indigno que el Jefe de las huestes victoriosas en ese gran día, y Jefe histórico de la Regeneración de la Patria, continuase con el carácter oficial que inviste, y pido, por tanto, que se me remitan mis reversales a la mayor brevedad posible”. Consideraba Guzmán Blanco que, tales actos, no eran sino el anuncio de una crisis la cual tendría por consecuencia la guerra civil, un nuevo levantamiento en armas, esperaba él, a su favor, o a favor de los últimos caudillos con suficiente poder en aquel momento: Raimundo Fonseca y Joaquín Crespo. Este último llegaría al país de su exilio el 29 de septiembre.

La renuncia de Guzmán Blanco es el acto final, el incidente que marcó el fin de su hegemonía en la vida nacional. Acéfalo el guzmancismo con la renuncia de su jefe, los elementos del mismo se vieron en la situación de cerrar filas con el Presidente o renunciar. Los hechos acaecidos el 26 de octubre (derribamiento por parte del pueblo de las estatuas de Guzmán Blanco), donde no estuvo del todo clara la supuesta participación, -pero sí la tolerancia- del gobierno, los obligó por la segunda opción.

La dimisión de los últimos vestigios del guzmancismo de los cargos públicos dio plena libertad a Rojas Paúl y a su gente para gobernar la nación sin el lastre del “Caudillo de Abril”. Asumía entonces Rojas Paúl, la jefatura del Partido Liberal Amarillo abriendo una nueva etapa en la vida de este conglomerado político y en la vida de la nación.

Las otras obras del gobierno de Rojas Paúl

Análogamente a los hechos políticos que a la larga llevarían al final de la influencia de Guzmán Blanco, el gobierno de Juan Pablo Rojas Paúl, realizó una serie de obras en el campo educativo, científico, religioso, de la salud y cultural que perduran hoy en día.

Hombre de profundos sentimientos religiosos, como lo asevera el embajador de los Estados Unidos de América en Venezuela en aquellos años, William Eleroy Curtis en su libro: "Venezuela país de eterno verano".

Durante su gobierno se construyó la iglesia en El Rincón de El Valle, se remodeló la Santa Capilla, y se ornamentaron los templos de San José, La Pastora, Santa Teresa, Santa Rosalía y Capilla de N̄araulí; así mismo se ayudó económicamente a los templos que se construían en el interior del país.

En el campo científico se instala a mediados de 1889 el Observatorio Nacional Astronómico y Meteorológico de Caracas (luego Observatorio Cajigal).

En el campo pedagógico, destaca la venida a Venezuela de las venerables Hermanas de la Caridad de la Congregación de San José de Tarbes para encomendarles labores educativas; igualmente el gobierno emprendió la creación de Colegios para Niñas en San Cristóbal y Valencia y las facultades de Ciencias Eclesiásticas en los Colegios Nacionales de Maracaibo y Barquisimeto.

En el renglón de obras públicas, el gobierno dedicó su atención a la reparación y construcción de los acueductos de Barquisimeto, Guanare, Macarao y El Valle; tranvías para las Salinas de Coche y de Araya, el ferrocarril del El Valle y la inauguración del cable submarino La Guaira-Antillas Francesas-Europa el 26 de julio de 1888.

En cuanto a lo concerniente al campo de la salud pública, la administración rojaspaulista crea la Inspectoría de Higiene en Caracas; establece una enfermería en la Cárcel Pública de la capital y funda el Hospital Vargas.

Esta última obra debe su concepción exclusivamente a Rojas Paúl, quien quiso dotar a la ciudad capital de una institución como aquella, esencial para Caracas, pues las existentes hasta entonces eran inadecuadas en extremo.

El Hospital Vargas fue fundado el 6 de agosto de 1888. La construcción y el régimen del mismo deberían ser semejantes a los del Hospital Lariboissiere de París. El sitio de su construcción fue escogido, previo acuerdo, entre el Ministerio de Obras Públicas, y una junta de médicos formada por los doctores Calixto González, Bernardino Mosquera, Elías Rodríguez, Nicanor Guardia, Guillermo Morales, Rodolfo Básalo y Miguel Ruizi.

Además de la protección a diferentes artistas, el gobierno de Rojas Paúl da a la luz una serie de publicaciones en el campo histórico y geográfico como lo fueron: los Anales de Venezuela y la Gran Recopilación Histórica, Geográfica y Estadística de Venezuela. Ambas obras fueron publicadas a través de la institución que creara el presidente para tal fin: la Academia Nacional de la Historia.

Mediante decreto dictado por el presidente Rojas Paúl y refrendado por el Ministro de Fomento, Sr. Vicente Coronado, el día 28 de octubre de 1888 se creó la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

El objetivo para la cual fue creada se explicaba en el artículo 2° del decreto, en el cual le daba entre otras atribuciones: formar la Biblioteca de la Institución y coleccionar para ella impresos y papeles sobre historia; formar un monetario y adquirir objetos que tengan algún valor desde el punto de vista de la historia, examinar y juzgar las obras de historia y aclarar los puntos oscuros o difíciles, fomentar los estudios de la historia y abrir certámenes y conferencias; escribir textos de historia para la enseñanza elemental y superior; formar los anales patrios; honrar la memoria de los historiadores ilustres mediante la colocación en la sala de sesiones después de la muerte de ellos de sus retratos o bustos.

La creación de la Academia de la Historia respondió a un criterio progresista, propio del carácter de Rojas Paúl, quien supo interpretar las ideas positivistas en boga, y que hombres como Adolfo Ernts y Rafael Villavicencio habían introducido en la Universidad con la consiguiente formación de discípulos dispuestos a renovar la enseñanza que las ciencias y las humanidades habían tenido hasta entonces. Rojas Paúl apoyado en la paz y legalidad de su gobierno, con la creación de la Academia de la Historia allanaba los pasos para lograr una de sus metas, manifestada en su mensaje al Congreso en marzo de 1889: “Traer a la Universidad la ciencia moderna cueste lo que costare (pues) no es completa y efectiva la libertad que se encarna en instituciones por avanzadas que sean, sino cuando la emancipación de los entendimientos se ha verificado irrevocablemente”.

Los meses finales. La sucesión presidencial

Según lo establecido por la Constitución de 1881, el período presidencial estaba constreñido a dos años, razón por la cual desde los primeros meses del año 89, la cuestión electoral se había puesto en el tapete de la opinión pública.

En la carta que Guzmán Blanco enviara a Rojas Paúl, con fecha 9 de enero, éste le enviaba el código formal y definitivo para la realización de una nueva Convención electoral del Partido Liberal. El código fue el último intento de

Guzmán Blanco por imponer una candidatura de consenso, pues él -sin sospechar que en el futuro habría de darse la reacción contra su persona e influencia- había decidido desistir de volver a ocupar la silla presidencial en Venezuela.

Guzmán Blanco en la opinión de que Venezuela con la elección de Rojas Paúl, había adquirido la madurez política, decidió retirarse de la actividad política militante y cesar en su carácter de jefe y director del Partido Liberal. Su última misión a este respecto, y de aquí la elaboración de aquel código, era la de mantener la unidad de la causa a través de la competencia eleccionaria.

Al ser publicado el reglamento para la Convención empezaron a surgir las candidaturas, aupadas por sus propios periódicos. Los candidatos a Presidente de la República: generales Raimundo Fonseca, Ovidio María Abreu, Julio Sabas García, Bernardo Tinedo Velasco y Juan Bautista Araujo, y doctores Jesús Muñoz Tébar y Francisco González Guinand, de una u otra manera, se acercaron a Rojas Paúl con la idea de saber, quién de ellos disfrutaba de la simpatía del Presidente.

Rojas Paúl no mostró deferencia por alguno de los candidatos, ni siquiera por la Convención a realizarse. Basado en la idea de que la reunión del Partido era ilegal mantenía que ésta no tenía razón de ser puesto que iba en contra de la Carta fundamental vigente en la cual se estableció que la elección del presidente era prerrogativa del Consejo Federal. Apoyado por este fundamento Rojas Paúl manipuló sus influencias a fin de tener una mayoría favorable en el Parlamento.

El día primero de agosto se instalaron en todos los estados las juntas electorales para la renovación de los cuerpos legislativos. El sitio de mayor agitación fue Caracas, donde el mismo Rojas Paúl se interesó que se diera la gala del debate democrático. En el interior del país, por el contrario, no hubo mayor agitación, ésto debido, a que el Presidente, había tomado sus medidas para asegurarse una mayoría favorable por medio de delegados con fuerte influencia ante los gobiernos locales.

En efecto, salvo los Andes y Zamora (actual Edo. Barinas), donde sus Presidentes, Rangel Garbiras y Batalla le inspiraban entera confianza. En el resto de los Estados, los delegados de Rojas Paúl alcanzaron a imponer sus puntos de vista a la hora de la elección de los candidatos. En Carabobo, la presión ejercida por el delegado Laureano Villanueva trajo como consecuencia la renuncia del presidente del estado, general Hermógenes López, quien fue sustituido por el presidente del Consejo de Administración Felipe Irigoyen quien se plegó a todo. En el Zulia, el general Pachano obtuvo los mismos resultados; igualmente lo consiguió en Lara el dr. Arvelo y en el Estado Guzmán Blanco (actual Estado Miranda) José María Rojas Paúl, hermano del Presidente, quien ocupaba el cargo de secretario general. En oriente, el trabajo de la delegación consistió en mantener

el equilibrio entre las varias facciones que ahí existían logrando el apoyo del general Domingo Monagas y los suyos. En Guayana la existencia de dos bandos llamados “apúrenos” y “guayanese”, los cuales apoyaban las candidaturas del general Raimundo Fonseca y el dr. Muñoz Tébar respectivamente, sirvieron a Rojas Paúl y su gente, quienes aprovecharon la división para fortalecer su política, apoyando al “guayanés”, contra el bando contrario.

Mientras la instalación de las Juntas electorales se daba, la prensa había hecho un examen de los candidatos a la presidencia. El número de las candidaturas disminuía según los vaivenes de la opinión pública nacional en favor o en contra del guzmancismo. Sucedió así que, en muchas regiones del país, la lucha política degeneró en riñas y muertes. En Bolívar, si bien la preponderancia en un primer momento pertenecía a Fonseca, el apoyo del gobierno a los partidarios de Muñoz Tébar le valió el abandono por parte de sus partidarios. En Bermúdez (actuales Estados Sucre, Anzoátegui y Monagas) no predomina candidatura alguna, pero los nombres de García Fonseca y Muñoz Tébar fueron postulados por algunos. En Carabobo el auge que tuvo la candidatura de Francisco González Guinán-acabó debido a la renuncia de López y a las presiones ejercidas por Villanueva, siendo sustituida por las de Fonseca, Muñoz Tébar y Ovidio María Abreu; en aquel estado se lanzó la candidatura de Rojas Paúl para presidente de la entidad, pero, éste la rechazó. En Zulia predominaba el nombre de Tinedo Velasco, sin embargo; al darse las manifestaciones antiguzmancistas, fue desplazado por las de Fonseca y Muñoz Tébar. Estas candidaturas también predominaron en Lara conjuntamente con la de Abreu, quien a su vez era candidato del Estado Zamora. Sólo en los Estados Guzmán Blanco y los Andes, donde el candidato indiscutible fue el general Juan Bautista Araujo, no hubo entusiasmo especial alguno.

En medio de la lid electoral, hábilmente aprovechada por Rojas Paúl para la organización del próximo Congreso y de las Asambleas Legislativas de los estados, se propuso la reforma de la Constitución y el alargamiento del período presidencial.

Hacia finales de agosto de aquel año 1889, las candidaturas a la presidencia habían sufrido una notable merma y una posterior indiferencia en el pueblo. La indiferencia fue aprovechada por algunos para asomar la idea de una reforma constitucional que prolongara el período de gobierno de Rojas Paúl. Esta proposición era una evidente violación a la ley, pues el texto constitucional decía, que cualquier reforma a la Carta Magna, sólo podía darse después de su posterior aprobación por las Legislaturas de los Estados, lo que equivalía a que cualquier reforma, sólo ocurriría al año siguiente de ser sancionada.

La proposición de reforma produjo un amplio debate que dio nuevos bríos a la escena política. Por un lado, los guzmancistas clamaron en contra de la idea, a favor se pronunciaron hombres como el doctor Marco Antonio Saluzzo, Rómulo

Guardia, director del periódico "La Libertad" y el señor Isaac Salas, director de "El Heraldo Liberal". La última palabra la tuvo el propio Presidente Rojas Paúl.

En una alocución a los venezolanos el día 20 de septiembre motivada por la cuestión de la reforma, declaró que declinaba "categóricamente y en absoluto el honor de la reelección". La renuncia de Rojas Paúl dio nuevas fuerzas a las candidaturas, las cuales se vieron libres del peso de la popularidad del Presidente.

Sin embargo, en noviembre, la cuestión de la reforma constitucional volvió a ser puesta en circulación. Para muchos, el discurso de Rojas Paúl con motivo de la sesión solemne de la Academia de la Historia y el que posteriormente daría en la recepción que se hizo en el salón Elíptico manifestaban, que el período de gobierno del Presidente había sido muy corto, y por lo tanto la labor iniciada por éste estaba incompleta, por lo que era necesario, (y hombres como Rómulo Guardia desde su editorial del periódico "La Libertad" aseguraban que era, una necesidad de los tiempos y de la voluntad nacional) la continuidad de Rojas Paúl en el poder.

A los pedidos de la reforma, Rojas Paúl continuaba negándose con el pretexto, que ello implicaba la ilegalidad, ilegalidad que se expresaba en la forma en que ésta se había propuesto -se planteaba la creación de una interinaria de un año mientras el pueblo elegía por el voto universal y secreto al nuevo gobernante- pues esto contrariaba las pautas dictadas por la Constitución vigente.

Como respuesta al Presidente, se elaboró otro proyecto adaptado a los lineamientos de la carta fundamental, el mismo no podía entrar en vigencia sino en 1891, un año después de ser sancionadas por el Congreso, lo que significaba que para el año 90 todavía estaría vigente la elección del Presidente a través del Consejo Federal como lo establecía la Constitución de 1881. El proyecto aumentaba a cuatro años el período constitucional, eliminaba el Consejo Federal, estatuyó el nombramiento del Presidente por voto universal y secreto y creaba la Vicepresidencia de la República. El proyecto fue elevado -secretamente denuncia González Guñan en su historia sobre el período- a las Legislaturas de los estados que debían reunirse en diciembre y cuyos miembros (como mencionáramos anteriormente) fueron electos bajo la influencia de Rojas Paúl; el resultado fue la aprobación por siete de las ocho Legislaturas quienes inmediatamente pidieron la reforma, de ellas sólo tres agregaron alteraciones esenciales para el propósito presidencial, las de Falcón y Bermúdez deseosas de que sus respectivas secciones asumieran la autonomía, y la de los Andes, la cual negó al Ejecutivo Federal la atribución de utilizar la fuerza pública nacional para intervenir en sus diferencias internas.

La aprobación del proyecto terminó por anular la poca lucha que por sus respectivos candidatos sostenían los comités y prensa eleccionarios que aún

quedaban, de éstos, sólo continuaron en pie de lucha aquellos que postulaban a Muñoz Tébar, en la idea de que éste era el candidato que contaba con el apoyo del Presidente.

Los muñoztebaristas atacaron en forma decidida el proyecto de reforma, a estos ataques se sumaron los de la prensa voceros de diversas tendencias. Rojas Paúl, para solventar los ataques de aquellos elementos más violentos y por lo tanto molestos a su gobierno, optó por conferirles cargos en el exterior o empleos en el interior del país.

La política de “exilio dorado” que puso en práctica Rojas Paúl, le permitió la reunión en diciembre de las Legislaturas de los Estados. Estos organismos constituidos por individuos fieles al Presidente y por lo tanto obedientes a su política y proyectos, aprobaron sus reformas, así como, a sus candidatos a presidentes de Estado y senadores al próximo Congreso Nacional. Ni siquiera en aquellos estados bajo la influencia de caudillos locales, como los Estados Andes y Zamora, cotos de Araujo y Abreu, le fue adverso el resultado político.

El resultado de las elecciones permitió culminar el año en paz y confirmar a Rojas Paúl que se encontraba en la plenitud de su influencia gracias a la política por él practicada, y que se basaba en la serenidad y en una conducción bien pensada. Esta certeza le sirvió al Presidente como espaldarazo para romper definitivamente con Guzmán Blanco y denunciar su dictadura.

En efecto, en su Alocución a los venezolanos con motivo de la recepción oficial del año nuevo 1890, Rojas Paúl censura el régimen anterior al expresar: “¿Cuál fue conciudadanos, el funesto legado que del régimen caído el 5 de julio de 1888 le quedó a la edad presente? En el Gobierno, las prácticas de una dictadura de veinte años; y en cuanto a la sociedad política, un organismo contaminado de absolutismo arriba y corrupción abajo”. Ante esta situación Rojas Paúl defiende su obra diciendo: “¿Cuál era la necesidad imperiosa, ineludible, suprema para el patriotismo? Discriminar cuidadosamente todos los actos de la Dictadura para rectificar lo defectuoso y destruir lo que no debiera conservarse, y tomar en cuenta las graves dolencias de la sociedad, para regenerarla sin sacudimientos ni perturbaciones. Estos grandes deberes impuestos a una por el personal decoro y la honra nacional, están cumplidos”. Consideraba Rojas Paúl, que su gobierno había liberado a la nación del lastre de los anteriores gobiernos gamonales y los principios de la verdadera política regirían la nación venezolana al aseverar: “Ya no hay imposiciones de caudillaje, ni coacciones de autoridad, ni se siente, en la atmósfera el peso abrumador de una voluntad única; los miembros atrofiados de la política han recobrado con su antiguo vigor su natural acción fisiológica, y las fuerzas vivas de la nacionalidad circulan por el cuerpo social llevando a todos sus extremos la vida y la energía como la sangre en el cuerpo humano...” Sin embargo, todo este discurso, todo

este decir en contra de influir en la política nacional, en contra el personalismo, quedó en palabras vacías en el momento de nombrar su sucesor.

Los años finales

A finales del año 1890 volvió al tapete de la opinión pública el asunto de la reforma constitucional. El nuevo proyecto de reforma fue nuevamente defendido por algunos periódicos y atacado por otros; si bien al final, no pasó de ser un proyecto, sirvió a Rojas Paúl para acabar con las candidaturas a la presidencia del país cediéndole a él la libertad de fungir como gran elector e imponer al Congreso el candidato más afín a sus proyectos. Esta actitud por parte del Presidente, evidenciaba que él mismo se sentía -al igual que Guzmán Blanco en su momento- como el único jefe de la causa Liberal.

De las candidaturas a la presidencia de la nación, sólo la del dr. Jesús Muñoz Tébar, mantenía sus expectativas a ocupar la primera magistratura. Muñoz Tébar y los que lo aupaban, se basaban en el apoyo que Juan Pablo Rojas Paúl y su gente le habían dado a su candidatura en los diferentes estados, por lo que el candidato se apresuró a romper con su pasado guzmancista, en espera del reconocimiento del nuevo árbitro político de la república. Sus expectativas murieron cuando su candidatura fue puesta en entredicho, al ser acusado, en los últimos días antes de las elecciones, de ser apoyado por los guzmancistas y los godos, y comprender que el Presidente y su círculo, no estaban interesados en su candidatura. Ante la perspectiva de no encontrar el apoyo del futuro Congreso, en su mayoría rojaspaulista, Muñoz Tébar decidió retirar su candidatura y a la vez abandonar su actividad pública renunciando en enero de 1890 a su cargo como ministro de Obras Públicas.

El retiro de Muñoz Tébar dejó libre el campo para la designación del favorito del Presidente; dos nombres sonaron para ocupar el cargo: el Dr. Raimundo Andueza Palacios y el dr. Laureano Villanueva; el primero de ambos candidatos había sido propuesto por Rojas Paúl, por lo que la candidatura de Laureano Villanueva no tuvo el apoyo esperado.

El día 5 de marzo se reunió el Congreso, el cual procedió a elegir al Consejo Federal; el cuerpo se instaló el día 6, y el día 7 nombró al dr. Raimundo Andueza Palacios como Presidente Constitucional de Venezuela para el período 1890-1892.

La elección de Andueza Palacio representó el definitivo desplazamiento del elemento guzmancista de la vida nacional y, por lo tanto, de la hegemonía de Guzmán Blanco. A partir de aquel momento la conducción del país y la dirección

del bloque político, el Gran Partido Liberal Amarillo, el cual había dejado de ser un grupo monolítico para transformarse -como había temido Guzmán Blanco- en una serie de facciones incapaces de hacer alianzas entre ellas para conquistar el poder; dependería de la voluntad del Presidente de turno entendiéndolos a éstos como los Jefes de la Causa.

Si con la elección de Andueza Palacio Rojas Paúl esperaba mantener su hegemonía, las actuaciones de su sucesor acabaron con sus expectativas. En efecto, a medida que se desarrollaba la administración de Andueza, el expresidente comenzó a ser desplazado de la esfera pública por la camarilla que rodeaba al nuevo magistrado. Rojas Paúl contestó a esta actitud negándose a asistir a las ceremonias oficiales y decide salir de la escena política autoexiliándose en la Habana.

Rojas Paúl había juzgado mal a la hora de escoger a su sucesor, como también había cometido un error político al no entender cómo su reacción antiguzmancista afectaba al Gran Partido Liberal Amarillo. Era evidente que la salida de Guzmán Blanco de la esfera de influencia de la política nacional le daba otro cariz a la situación que se venía planteando desde el comienzo de la Causa de Abril. El Gran Partido Liberal había existido cohesionado por el control que Guzmán Blanco y sus áulicos tenían sobre el resto de los caudillos, doctores y comerciantes que conformaban las otras facciones del bloque político. Sin embargo, los guzmancistas adolecían de un líder con el suficiente carisma político y militar, con el suficiente conocimiento político para sustituir a Guzmán Blanco una vez que éste abandonara para siempre el poder, por el contrario, y la reacción de Rojas Paúl había sido la consecuencia palpable, el partido obedecía los lincamientos del Jefe Supremo de la causa en su exilio parisino, ninguna reacción en contra de cualquier personalismo o facción dentro del partido podía darse sin el consentimiento de Guzmán Blanco. El autócrata había elegido ausentarse y no volver, los corpúsculos no se encontraban provistos de la suficiente fuerza para reaccionar a su favor o clamar por Guzmán Blanco para que volviera a salvar la patria en peligro. Por el contrario todos los corpúsculos le hicieron el juego al proceso democrático establecido desde 1881; esto en función de que, los dos hombres más poderosos del Partido Liberal Amarillo: Guzmán Blanco y Joaquín Crespo habían sido controlados y desplazados de la trama del poder por los hábiles manejos de Rojas Paúl, quien aprovechó el modelo político del Liberalismo Amarillo para decidir quién lo sucedería y gobernar pacíficamente durante su bienio. Sin embargo, Rojas Paúl no contaba con el apoyo cierto del conglomerado político. En efecto, los incondicionales de Rojas Paúl al ser sustituidos por los leales a Andueza Palacio quedáronse sin ningún privilegio, sin ninguna garantía de mover los hilos para una posterior vuelta de Rojas Paúl al poder como lo hiciera Guzmán Blanco en sus tiempos. Al contrario, Andueza Palacio y sus concomitantes, como amos del poder otorgado por la Constitución

gobernaron para su beneficio y para entronizarse en el poder aprovechando el clima de paz política y económica. Sin embargo, como Rojas Paúl y los suyos, adolecían del poder militar, del apoyo de un hombre fuerte, de una garantía caudillesca que le permitiera actuar políticamente sin ser molestados. Sucedió entonces, que al ser propuesta y puesta en práctica la reforma de la Constitución vigente en 1892, el Gran Partido Liberal Amarillo, mejor dicho los corpúsculos o facciones que lo conformaban se agruparon con el hombre fuerte, con el caudillo que disfrutaba del mayor número de simpatizantes y con suficiente carisma que aún quedaba en Venezuela y con la máxima aspiración por poseer el poder central: Joaquín Crespo. Éste declarando la ilegalidad de la reforma constitucional planteada por el presidente Andueza Palacio y su círculo se alzó contra el gobierno constituido derrocándolo aquel mismo año 92 en el episodio que la historia conoce como la “Revolución Legalista”.

Pero, Joaquín Crespo tampoco introdujo cambios, su función en el gobierno sólo consistió en continuar con el modelo político anterior, no sin antes establecer nuevas medidas tendientes a la prolongación de su poder -entre ellas la reforma de la Constitución de 1881, ampliando el período presidencial de dos a cuatro años y eliminando el Consejo Federal- e imponerse como jefe único de la Causa sustituyendo a Guzmán Blanco. No comprendió, como tampoco lo habían comprendido sus antecesores desde 1888, que el equilibrio político de 1870 había terminado con la presidencia de Rojas Paúl, que la política de concordia practicada por éste había permitido el renacimiento de una opinión pública y de una oposición política dispuesta a disputarle el poder.

En efecto, esto fue lo que sucedió cuando Joaquín Crespo fungiendo como gran elector utilizó métodos coercitivos para lograr el triunfo de su candidato. El descarado recurso de otorgar la presidencia a su designado a través de la amenaza velada o directa, conllevó al levantamiento de la oposición acaudillada por José Manuel Hernández, el cual costó la vida de Crespo y dio paso a la larga agonía del Gran Partido Liberal Amarillo.

En medio de este lapso que va de Andueza Palacio a Joaquín Crespo, Rojas Paúl intentó rescatar su autoridad como jefe de la Causa sin resultado alguno. A los nueve meses de su destierro voluntario en la Habana regresa a Venezuela no sin antes pedir garantías al presidente Andueza Palacio a través del primer consejero federal Guillermo Tell Villegas. A su llegada se vio envuelto en medio del torbellino producto de los planes continuistas. Sus artículos en defensa de Andueza y su gente en los cuales llamaba a la concordia, palabra que utilizaba para calificar toda su obra de gobierno, no fue bien visto por los anduecistas quienes optaron por sacarlo de la escena política. Ante el rechazo por parte de Rojas Paúl de un cargo como diplomático en España, el gobierno lo exilió.

Su exilio no duró mucho; derrocado Andueza por la Revolución Legalista, Rojas Paúl regresó a mediados del año 1892, y su candidatura a la presidencia es propuesta. Elegido Presidente Joaquín Crespo en 1896 vuelve a ser desterrado. Exiliado en Curasao, desde aquella isla conspirará infructuosamente contra el gobierno de Crespo; al año siguiente participará como candidato a las elecciones presidenciales que llevarán al general Ignacio Andrade a la primera magistratura.

Rojas Paúl servirá en el gobierno de Andrade como Ministro de Hacienda, cargo que abandonará a la llegada de Cipriano Castro al poder en 1899. Durante el mandato de Castro ocupará el puesto de diputado por el Distrito Federal y la presidencia de la Asamblea Nacional Constituyente (1901), la senaturía principal por el Estado Cojedes (1902-1904) y la del estado Bolívar (febrero de 1905).

A los setentainueve años, el 22 de julio de 1905, fallece en Caracas a las diez de la mañana.

El gobierno de Juan Pablo Rojas Paúl, asemeja en su desarrollo político, (entendiendo su reacción contra Guzmán Blanco y los guzmancistas), al gobierno de Linares Alcántara y de aquellos hombres vinculados con las ideas del Partido Liberal fundado en 1842, a la larga centralizadoras de Guzmán Blanco. Sin embargo la reacción contra Guzmán Blanco se hizo posible por la estabilidad, por el equilibrio que el autócrata había establecido entre las fuerzas militares, jurídicas y económicas.

En efecto, la habilidad política de Guzmán Blanco permitió establecer una relativa tranquilidad institucional que no había sufrido alteración alguna a pesar de la administración de Crespo y de los esporádicos levantamientos de alguno que otro caudillo. Estabilidad institucional que le hizo pensar que la Venezuela de aquel momento ya estaba lo suficientemente madura para practicar el gobierno civil, idea que Guzmán Blanco había pensado desde 1883 y que las circunstancias políticas de aquel momento (el ofrecer la presidencia a Joaquín Crespo en pago a su papel en el movimiento que le devolvió el poder cuando la reacción de Alcántara) no le permitieron poner en acción.

Para 1888 la elección de un civil heredero de un modelo político, supervisado por el Jefe y creador del mismo, permitiría continuar una obra que para la mayoría de los estudiosos de la época y gobierno de Guzmán Blanco, condujo a Venezuela a insertarse en el contexto capitalista mundial echando de esta manera las bases para la modernización definitiva del estado venezolano. Sin embargo, la actuación de Rojas Paúl más que continuar la obra de Guzmán Blanco la detuvo.

En efecto, si bien por un lado Rojas Paúl abrió las puertas de Venezuela a los exilados y convocó a la concordia nacional permitiendo una libertad de opinión pública y política anteriormente no del todo disfrutada. A la larga conllevó (y

aquí incluimos los gobiernos de Andueza Palacio y Crespo) a la pérdida de la tendencia centralizadora y al recrudecimiento del caudillismo; los jefes locales volverían a administrar sus cotos con tranquilidad, estableciendo su voluntad, sin ser molestados por el gobierno central en la medida que fueran óptimas las relaciones con éste. Por otro lado, a partir del gobierno de Rojas Paúl no existe un verdadero programa político que sustituyera al creado por el autócrata, por el contrario, lo que se hace palpable es la ausencia de los mismos o un retroceso a programas anteriores a 1870.

En cuanto a lo que modernización se refiere, la obra de Rojas Paúl sólo se redujo al mejoramiento de la vialidad, la administración y la economía, poniéndose en práctica obras de infraestructura urbana y vial, así como la conclusión de obras contratadas por Guzmán Blanco y otras de inspiración propia como el Hospital Vargas.

La mayor virtud que podemos aplicarle a Rojas Paúl, fue su habilidad para realizar durante su gobierno el proceso que llevó al fin de la hegemonía de Guzmán Blanco y los suyos sin ninguna consecuencia violenta. En efecto, fuera de que existiera una presión pública para que tal hecho se llevara a cabo; Rojas Paúl supo mover las

piezas del ajedrez político y neutralizar a Joaquín Crespo en primer lugar, lo que permitió el disfrute absoluto de la estabilidad nacional, para así comenzar a anular a los más furibundos representantes del guzmanato, quienes vacilaron entre sus intereses, y la sumisión al jefe ausente. El anulamiento de los factores que podrían hacer peligrar su período de gobierno le permitió fungir de gran elector y escoger a otro civil quien a su vez cuidara sus intereses: Andueza Palacio. A éste último, (y es necesario hacer mención de ésto), Rojas Paúl entrega la presidencia en un clima de total tranquilidad social y condiciones óptimas para la continuación de la que ellos consideraban la obra modernizadora. Sin embargo, esta política rojaspaulista que pretendió un rompimiento con el pasado reciente más que encaminar, detuvo la evolución política del país, pues bajo el manto de la concordia se retrasó la decisión de conflictos y cuestiones sociales las cuales quedaron latentes en espera de próximos estallidos, que se hicieron visibles poco tiempo después con la actuación continuista de Andueza y la revolución crespista, dando paso a una crisis que tuvo su colofón definitivo en la larga dictadura de Juan Vicente Gómez.

Bibliografía Mínima

- Carrera Damas, Germán. *Formulación definitiva del Proyecto Nacional 1870-1900*. Serie Cuatro Repúblicas, Cuadernos Lagoven) Lagoven, Caracas, 1988.
- Eleroy Curtis, William. *Venezuela país de eterno verano*. (Colección Viajes y Descripciones N^o 22) Fundación de Promoción Cultural Venezolana, Caracas 1993.
- González Guinán, F. *Historia del Gobierno del Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, presidente de los Estados Unidos de Venezuela en el período de 1888 a 1890* en su *Historia Contemporánea de Venezuela*. Ediciones de la Presidencia de la República, t XIV. Caracas 1951.
- Polanco Alcántara, Tomás. *Guzmán Blanco (una tragedia de seis partes y un epílogo)*. Grijalbo-Academia de la Historia, Caracas 1992.
- Rondón Márquez, R. A. Guzmán Blanco, *El Autócrata Civilizador*. (Parábola de los Partidos Políticos tradicionales en la Historia de Venezuela) Imprenta García Vicente, Madrid 1951, vol. II.
- Crespo y la Revolución Legalista*. (Colección Historia). Ediciones de la Contraloría General e la República, Caracas 1973.
- Velásquez, Ramón J. *La caída del Liberalismo Amarillo (Tiempo y drama de Antonio Paredes)* Ediciones Roraima, Caracas 1977.